

# EL RESTAURADOR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICO-SOCIAL Y DE AVISOS

FRANQUEO CONCERTADO

Año VI

Precio de suscripción.  
Una peseta al mes en toda España.  
Número suelto 5 céntimos.

CON CENSURA ECLESIASTICA  
Tortosa.—Lunes 25 de Agosto de 1913

Redacción y Administración, P. O. Callaghan, 5

Núm. 159

MADRID

## Cuartilla suelta

Cien veces han sido asuntos de estas croniquejas dichos o hechos de D. Juan Sol y Ortega. Y fueron contadas las escritas para censurar y muchas, por el contrario, las que con las reservas necesarias, se proponían aplaudirle. Sol no era un republicano populachero. Sol no abdicaba los fueros de su razón ante las plebes, iconoclastas. Salvo algunas flaquezas, hijas de la pasión—quién no las tiene?—supo defender, siempre noble y serenamente, sus ideas, curándose antes de dar satisfacción a su conciencia que de arrancar el aplauso de la beocia con plebeyos latiguillos radicales.

Si os dicen por ahí que Sol y Ortega era una ilustración, una inteligencia cultivada por largos estudios, tened por cierto que no os dicen la verdad. Sol y Ortega había leído poquísimos libros, no ya de literatura y de sociología y de política, pero ni siquiera de los que más directamente se relacionan con la profesión de abogado. Pero Sol y Ortega tenía muchísimo talento y con él pudo suplir todo y brillar, como los primeros, en el Parlamento, en el foro y en los comicios populares.

Para nosotros, Sol y Ortega constituía en estos tiempos una honrosísima excepción. El republicanismo que pudiéramos llamar oficial ha dejado de ser un partido político para convertirse en una secta antirreligiosa. Y por esas provincias suelen andar sus gerifaltes disparando sus discursos contra la Iglesia y sus instituciones antes que contra los hombres públicos que han expoliado al pueblo. Sol y Ortega no era así. Rara vez, acaso ninguna, ofendió las creencias religiosas de la mayoría de los españoles. El atacó a los gobiernos, a las instituciones; a los príncipes de la milicia, pero a los sacerdotes inermes y a la Iglesia, tantas veces coronada de espinas por los escribas y fariseos contemporáneos, jamás.

Y como tuvo esta noble cualidad, que mueve nuestra gratitud, y como además fue un político honrado que nunca explotó al pueblo, ni hizo escabel para sus ambiciones y concupiscencias de la credulidad del pueblo, y como fue consecuente y prefirió el honor del ostracismo al brillo del capitulio abjurando de sus convicciones, nosotros, adversarios suyos, le hacemos justicia cuando acaba de morir y le rendimos en este momento el homenaje de nuestras pobres oraciones...

MIGUEL PEÑAFLORES.

## La gran trituradora

El Gobierno civil de Barcelona se parece mucho a las máquinas famosas de las grandes fábricas de mortadelas y embutidos de Chicago.

Introducen un cuadrúpedo vivo con piel, pelo, pelleja y rabo, por una de las aberturas, da una vuelta el volante y ¡zas! por el otro lado sale la bestia convertida en salsichón.

Al Gobierno civil de Barcelona va cualquier señor con pretensiones de ministrable, reputación de hombre listo y de político hábil, y con una vuelta de la trituradora lo devuelve a Madrid dentro de un capazo.

Francos Rodríguez, con sus defectos de hombre, tenía crédito regular de político avisado, y, como tantos otros, ha ganado en unas cuantas semanas de residencia en Barcelona la palma de la tontería.

Su fracaso será de los que no se olvidan fácilmente. Un día telegrafía diciendo que se ha resuelto por fin la huelga y al otro día ha de confesar que le engañaron, o que se equivocó, pues el conflicto está más vivo que nunca; en una ocasión asegura que los obreros

han adoptado una fórmula, y, en efecto, después ha de rectificarse diciendo que su fórmula fué rechazada en redondo.

Al Sr. Francos le engañan los agitadores, le engañan los huelguistas, se le burlan ignominiosamente las mujeres y no logran entenderse con los patronos. Cada una de esas reuniones que se celebran en el despacho del Gobierno civil de Barcelona, casi a diario, es una corrida en pelo para el señor gobernador, que ha demostrado no tener ni nociones remotas de la situación actual de la industria fabril en Cataluña; con decir que al lado de Francos Rodríguez hasta el ministrillo Alba resulta un coloso de sociología.

La huelga de Cataluña, Francos la complicó, primero dejando hacer a los sindicalistas lo que les vino en gana, después poniéndose al habla con unas representaciones obreras sin arraigo entre los huelguistas y de una influencia tan insignificante como la del gobernador que con ellos parlamentaba. Por último, confundió de un modo lastimoso a los patronos de la ciudad con los patronos del llano y de la montaña, y siendo diversas las conducciones de producción y trabajo de cada punto, incurrió en la tontería de buscar fórmulas homogéneas que no podían ser viables en modo alguno.

Así resulta que, cuando Francos lo daba por solucionado, el conflicto se recrudece, y, según los últimos telegramas, las mujeres, excitadísimas contra el gobernador, tratan de hacer un «pueblo bárbaro».

«Efímera condición de los hombres cumbres de la política de nuestro país! Ahí tenéis el caso dolorosísimo del señor Francos Rodríguez, un hombre que a ratos hasta pasó por genio en Madrid y que saldrá de Barcelona dejándonos allá provisión de cisco para todo un invierno.»

El cuento de la trituradora. Francos Rodríguez pasó por las pruebas más duras de la política contemporánea. Templó vihuelas con Castelar, gaitas con Montero Ríos, arpas élicas con Moret y violones con Canalejas. Fué periodista, y no de los tonos, alcalde de Madrid y hasta pastor protestante. De todo salió incólume; pero va a Barcelona sugestionado por el señuelo de la Rabasada, y ¡toma Rabasada!, bastó con media vueltecita de volante.

Uno de estos días lo devolverán a la corte convertido en picadillo.

CIRICI VENTALLÓ.

## Los monárquicos portugueses

Según noticias recibidas de Badajoz, a causa de negarse el Gobierno de Portugal a conceder una amnistía a los conspiradores monárquicos, se advierte gran agitación entre los refugiados en esta provincia, alentada en los manuales por la próxima boda en D. Manuel de Braganza.

Les da esperanzas la creencia de que Inglaterra apoya al ex-rey de Portugal.

También ha causado grata impresión entre los manuales una carta que el emperador de Alemania ha dirigido a D. Manuel, carta expresiva en la que se trata al destronado monarca como soberano en ejercicio.

La Prensa se ocupa de estas cosas, concediéndolas gran importancia.

Comunican de Lisboa que se ha tomado declaración al detenido Joáo Duarte, revolucionario jefe de *A Aurora Redentora*.

Ha afirmado que tomó parte en los acontecimientos del 27 de Abril y 20 de Julio últimos y asumió toda la responsabilidad.

En virtud de esta declaración se han practicado nuevas prisiones, y el director del periódico *Tierra Libre* será expulsado de Portugal.

## Horrible descuartizamiento

Comunican de Oviedo que se conocen detalles del crimen cometido en la persona de D. Hermenegildo Alvarez, un rico hacendado, mayordomo de la Cofradía de Animas de Muros.

El Sr. Alvarez desapareció el día 13. Su familia fué a pasar una temporada a la playa de Aguila, encontrándose con la americana de Hermenegildo ensangrentada.

La familia dió parte al juez municipal.

Enseguida comenzaron las indagaciones judiciales, que dieron por resultado el hallazgo de un saco con tronco de cuerpo humano sin cabeza ni piernas.

Presentaban los restos de persona dos tremendas puñaladas en la ingle y en el pecho y otras heridas de arma blanca.

Siguieron las pesquisas y se logró dar con el paradero de las piernas, pero no cupo igual éxito con la cabeza.

El Juzgado ha ordenado la detención de un yerno de la víctima, sobre quien recaen vehementes sospechas de que sea autor del espantoso asesinato.

Supónese que el móvil del crimen fué el robo.

## Del distrito de Gandesa

*Interinidades mal vistas.—Un boticario metido a juez.—Oficio famoso.—Ruegos al presidente de la Audiencia y al ministro de Gracia y Justicia.*

Por tratarse de un asunto del que alguna vez se ha ocupado EL RESTAURADOR, reproducimos de nuestro colega *El Correo Catalán* el siguiente artículo:

«En uno de nuestros artículos anteriores aludíamos a un hecho que reviste mucha importancia, relacionado con el Juzgado de primera instancia e instrucción del partido de Gandesa.

Decíamos que dicho Juzgado se halla vacante, regentándolo por ministerio de la ley el juez municipal de aquella ciudad, íntimo amigo del diputado por el distrito y enemigo personal del alcalde de Villalba.

Nada tendría de particular que se hallase vacante el referido Juzgado, porque en situación análoga pueden encontrarse por causas inevitables todos los Juzgados de España e islas adyacentes. No nos quejamos de eso, sino de otra cosa que, a nuestro modo de ver, no favorece en nada a la administración de justicia en el mencionado partido.

Se da el caso, Sr. Ministro de Gracia y Justicia, de que el Juzgado de primera instancia de Gandesa, desde unos dos años a esta parte, pasa más tiempo regentado por el municipal que desempeñado en propiedad, lo cual, francamente, entendemos que constituye un abuso.

Tal vez ello sea debido a que los jueces propietarios, no pudiendo avenirse a residir en un distrito como el de Gandesa, tan azotado por el caciquismo, procuran que se les traslade cuanto antes, y de ahí las interinidades que durante largas intermitencias se notan en el ejercicio de dicho cargo.

Claro es que esto no puede ni debe continuar, por cuanto de no ponerse correctivo a lo que denunciarnos, la administración de justicia forzosamente habría de salir perjudicada, según ya hemos indicado, aun suponiendo en el regente las mejores intenciones y aptitudes que imaginarse puedan.

Y con mayor motivo creemos que esas interinidades han de resultar perjudiciales, si se tiene en cuenta que el actual juez municipal no es letrado y, por consiguiente, no viene obligado a poseer el perfecto conocimiento del alcance de las leyes.

Y porque no lo posee ha podido incurrir en lamentables equivocaciones y dirigir el siguiente sabroso oficio al alcalde de Gandesa: «Debiendo salir inmediatamente este Juzgado de Mora de

Ebro a fin de practicar diligencias en causa sobre homicidio, sírvase V. S. facilitar bagaje necesario, así como la cantidad necesaria para la estancia del Juzgado en dicha villa, sirviéndose acusarme recibo.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Antonio Surós.—Sr. Alcalde constitucional de esta ciudad.»

Lo del bagaje, a no haber servicio público diario de automóviles establecido entre Gandesa y Mora, podría pasar, porque no es cosa de que los funcionarios judiciales emprendan a pié un viaje de cinco horas para ir a practicar diligencias; pero eso de pedir dinero para atender a los gastos de estancia del Juzgado en una población, realmente ya nos parece mucho pedir. No sabemos si el presidente de la Audiencia, cuando se entere, opinará lo mismo que nosotros acerca del particular. Y basta de comentarios, porque hay cosas que por sí solas se comentan.

Volviendo al asunto, debemos, en vista de las muchas anomalías que ocurren en el distrito de Gandesa, dirigir un ruego al ministro de Gracia y Justicia a fin de que a la mayor brevedad posible ocupe el Juzgado de primera instancia e instrucción de Gandesa un juez que lo sea en propiedad, cesando en sus funciones el que en la actualidad lo regenta.

Gandesa, por lo visto, es una población dejada de la mano de Dios. Allí, a pesar de ser una ciudad cabeza de partido, no hay abogado alguno, y el cargo de juez municipal lo ejerce un boticario, el señor Surós, quien, por las razones que dejamos expuestas, desempeña también con mucha frecuencia funciones de juez de primera instancia e instrucción.

Desde luego salta a la vista—y estamos plenamente convencidos de que tanto el presidente de la Audiencia territorial, como el ministro de Gracia y Justicia, a quienes nos dirigimos, se harán cargo de ello,—que la administración de justicia no puede marchar muy bien, que digamos, en un partido donde tales cosas ocurren.

Ahora mismo, sin ir más lejos, a propósito del sumario instruido con motivo de la muerte del «Ros de Prunas», acaecida en Villalba, según ya de ello dimos cuenta oportunamente a nuestros lectores, ignoramos por qué razones no ha podido incluirse dicha causa en los señalamientos de juicios por jurados para el próximo cuatrimestre ante la Audiencia provincial; pero, seguramente, debió ser porque el sumario no se hallaba concluido, resultando

de este modo evidentemente perjudicado el procesado, que se encuentra en la cárcel de Gandesa sufriendo prisión preventiva, y con la circunstancia especial de haber sido él mismo quien se presentó espontáneamente a la autoridad judicial, lo cual parece indicar que se trata de un sumario que no se presta a grandes complicaciones.

Esto no obstante, y suponiendo siempre las mejores intenciones en el funcionario que regenta el Juzgado de instrucción de Gandesa, es cierto que el sumario no ha sido remitido a la Superioridad en fecha oportuna para poder ser incluido en los señalamientos correspondientes al próximo cuatrimestre y el procesado tendrá que pudrirse otros cuatro meses en la cárcel, si la Sala no acuerda un señalamiento especial para que se vea la causa dentro de aquel período.

Llamamos acerca del particular la atención del presidente de la Audiencia provincial de Tarragona, pues no es justo que por demoras inexplicables, los procesados sufran perjuicio por cuanto, sin prejuzgar nada, se dan casos en que son perfectamente inocentes algunos que sufren prisión preventiva, y entonces todo lo que tienda a retardar la liberación de los infelices que se hallan en tan triste estado no tiene razón de ser, debe evitarse a todo trance por quienes están obligados a velar por los fueros de la justicia.

Creemos que nuestras palabras no caerán en saco roto; creemos que serán atendidas nuestras justas súplicas; y con ello, a la par que la Administración de justicia ganaría no poco en el distrito de Gandesa, se dará una satisfacción a la opinión pública que de ningún modo puede ver con buenos ojos ciertas anomalías e interinidades.

FULMINANTE.

## Conversiones cismáticas

Dicen de Atenas que los búlgaros han practicado conversiones a su secta a los musulmanes; pero no uno a uno, sino por grupos.

A cada grupo era atribuido tal nombre de bautismo, generalmente uno de ellos en honor de la historia o de la Iglesia búlgara.

Después un pope cismático recorría los grupos, cogía a cada uno de los «catecúmenos» y mientras echaba so-

## La postura de un Ministro



Alba.—¡Bueno! ¡Y todos han de saltar!





# GUIA DEL VIAJERO

Horas de salida y llegada de trenes, coches y vapores

## TRENES

Procedentes de Barcelona			
TREN	Hora de llegada	Parada	Hora de salida
Correo n.º 722...	1'57	15 ms.	2'12
Mixto n.º 732...	11'20	24 »	11'44
Exprés n.º 702...	12'46	5 »	12'51
Mercancías con 3ª entre Tarragona y Benicarló, n.º 782	8'20	14 »	8'34
N.º 1610 en el mismo trayecto que el n.º 782	20'01	49 »	20'50

Procedentes de Valencia			
TREN	Hora de llegada	Parada	Hora de salida
Correo n.º 721...	2'11	10 ms.	2'21
Exprés n.º 701...	14'06	6 »	14'12
Mixto n.º 731...	15'59	14 »	16'13
Mercancías con 3ª entre Benicarló y Tarrag., n.º 1717	5'41	10 »	5'51
N.º 1707, en el mismo trayecto que el n.º 1717	20'49	20 »	21'09

## COCHES ORDINARIOS Y VAPORES

Pueblo de procedencia	Hora de llegada	Hora de salida	PARADA	OBSERVACIONES
Gandesa...	14	4	Fonda del Puente	
Cherta...	9	16	Posada del Parador	
Cenia...	9	4	id. id.	
Sant i Bárbara, Galera y Mas de Barberáns.	9	14	id. id.	
Tivenys...	9	14	id. Gran Via	
Vinaroz...	16	9	id. id.	Llega Jueves y sale martes.
San Jorge, Perelló y Alfara...	9	14	id. Baranda Rio	
Regués...	9	14	id. Abril.	Lunes y sábados.
Cava y Amposta				
Vapor Ciudad Tortosa				
Id. Maria...				

## Chocolates de Cherta

### LA CHERTOLINA

De la fábrica de turrónes y chocolates de **JOSE RICART, en Cherta**

Hállase al frente de esta fábrica el laborioso y acreditado maestro chocolatero D. Bautista Arnal, exoficial encargado de la fábrica «Mathéu» y especialista en la fabricación del *Chocolate gusto del país*.

Depósito en **TORTOSA: Sres. Hijos de A. Matheu, Travesía del Angel, 6, Confitería.**

Disponibile

## PARA EL CABELLO

Tratamiento vegetal. Excelente preservativo contra la calvicie caída del cabello. Este líquido no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino brillante y negro. Usando la (FLOR-RUBI), el cabello renace, no cae, ni se vuelve blanco. La FLOR RUBI es útil para la caspa, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades, como picas y tiña, producidas por humores de la sangre. El que tiene tendencia a grandes dolores de cabeza le alivia mucho, dándole vigor y frescura. Esta loción es tan higiénica, tan fácil y cómoda, que solo basta probarla para saber sus resultados.

**MODO DE USARSE.**  
Se aplica con un pequeño cepillo como si fuese bandolín o zarzagona. Para caballeros un fiote cada ocho días.

**PUNTO DE VENTA:**  
**TORTOSA: Arco del Roman. Farmacia de D. José Roch**  
Precio un frasco, 1'50 ptas.

Asociación Mútua de Seguros sobre la vida, fundada en Reus por D. A. Bieto Baldrich, Director general de la misma, a 1.º de Abril de 1910. Autorizada por Real Orden, a 15 de Marzo de 1910 y nuevamente en 2 de Agosto de 1912, por lo tanto, intervenida y fiscalizada por el Estado, según dispone la Ley de 14 de Mayo de 1908.

## EL BRUCH

**Domicilio social: Concepcion, 14, 1.º**

Fin de la Asociación.—La Asociación EL BRUCH, permite crear o constituir un dote para los hijos, una herencia para la familia y en particular un capital para los matrimonios que piensan en el día de mañana en que la soledad de uno de los dos puede dejarlos en la suma miseria.

Polizas pagadas hasta la fecha 14, las cuales pagan desde su ingreso los asegurados 314'00 pesetas y pertenecen a EL BRUCH, 6722'00 pesetas. Cifras aseguradas 1.542, forman un Capital inscrito de 1.542.000 pesetas.

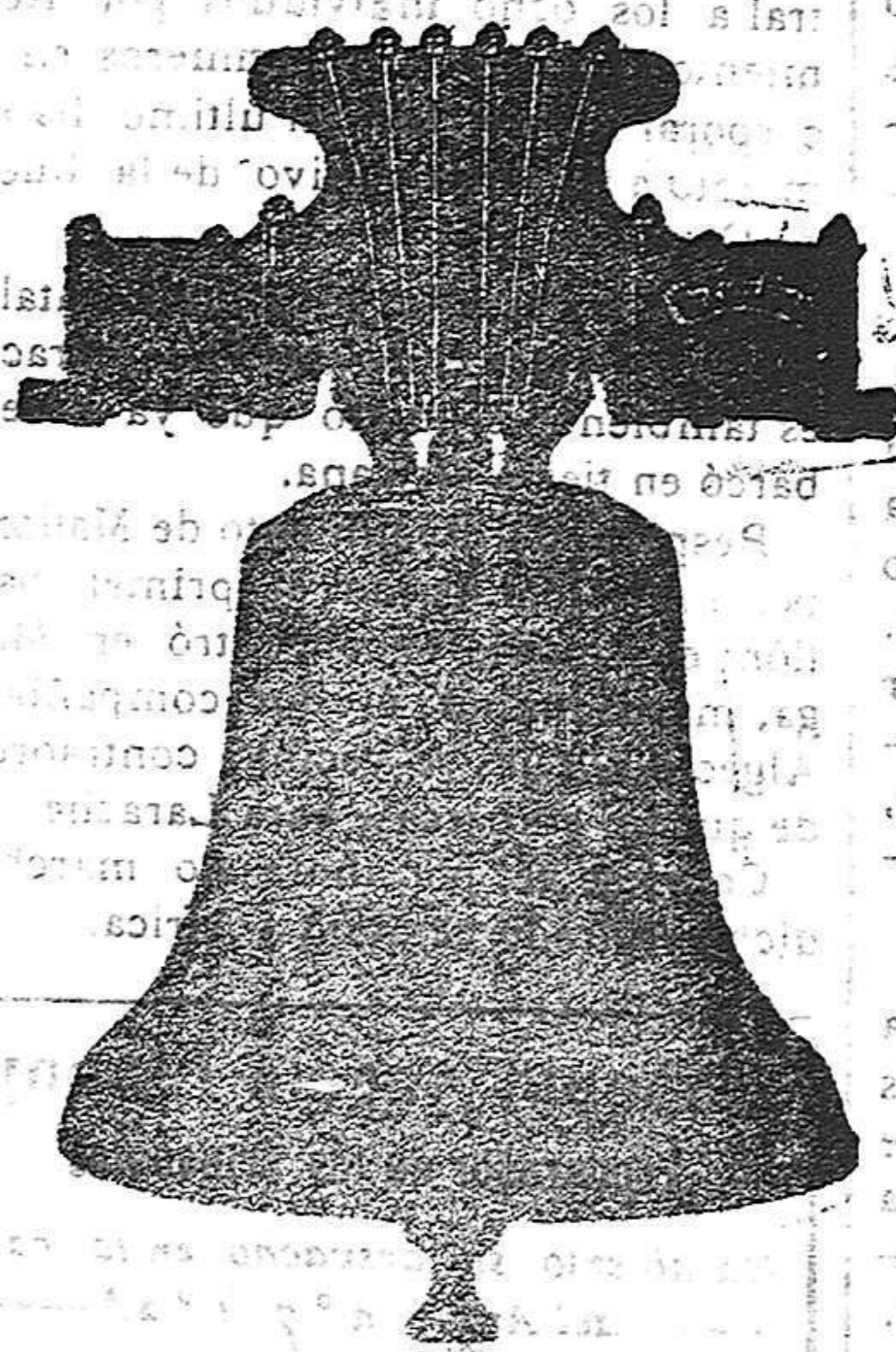
Representante en esta plaza y Delegado general del Distrito de Tortosa: **D. Manuel Barenguer, Calle Obispo Aznar, n.º 3, Platería.**  
Cobrador: **Juan Pafía, Santo Domingo, 5, 1.º**

## Antigua Fundición de Campanas

(DE) VICENTE DOMINGO ROSÉS, VALENCIA

Garantizadas por diez años

Medalla de oro y diploma de méritos en exposiciones Regionales y Nacionales de Valencia



Esta casa conocida en toda España y en el Extranjero se dedica exclusivamente a la construcción de campanas de todos tamaños. Es la única en España que construye y está en inglés, que es el mejor material que se conoce para su fabricación. En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España, por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses. A todas mis campanas doy la nota musical que me se pide. Pagos al contado y a plazos convenientes, dando a las parroquias y conventos toda clase de facilidades. Los portes de ferrocarril en toda España tanto de las campanas viejas como nuevas es de mi cuenta. Única en España: se confundiría si alguna otra que quiera usar mi nombre.

## VACUNA CONTRA LA RABIA

La favorable acogida dispensada a este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público demuestra la necesidad de un Centro donde las personas mordidas por animales rabiosos puedan ser curados con la misma vacuna, técnica y eficacia que en Barcelona. La inoculación debe empezar después de la mordedura antes de los 10 días, a los 15 ya no se aplica.

Partos, enfermedades de mueres y niños **Dr. Sabatè** ANGEL, 16 TORTOSA

## ESCUELA MILITAR

### “REINA VICTORIA”

A los mozos del reemplazo de 1914

Con objeto de que puedan acogerse a los beneficios de la reducción de tiempo de servicio en filas, y demás ventajas que concede la nueva ley de reclutamiento, es indispensable que antes del sorteo (tercer domingo de Febrero) posean el certificado de instrucción, que deberán acompañar a la carta de pago, para que les sea admitido el depósito de la cantidad.

A este fin, la Academia REINA VICTORIA, única que está facultada en esta ciudad para la expedición de dichos certificados, abre una nueva matrícula para el curso que empezará el día 1.º del próximo mes de Septiembre.

Para más informes y matrículas dirigirse a dicha Academia, calle de Gil de Federich (antes Ancha), n.º 6, de 12 a 13 los días laborales, y de 11 a 13 los festivos.

## Feliciano Claramunt

Constructor de cielos-rasos de yeso

Y adornos de cemento para fachadas

Depósitos de cemento armado y toda clase de

adornos de yeso y cemento

(Arrabal de San Vicente (frente a la nueva iglesia) TORTOSA

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

### Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación por trasbordado en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 29 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30, de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordado en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordado en Veracruz.

### Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico, con trasbordado en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

### Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11, de Valencia, y el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de ida, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordado en Habana. Compañía los admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos del Pacífico, para cuyos acabo y Corro con trasbordado en Curaçao y para Guayana, Carripano y Trinidad con trasbordado en Puerto Cabello.

### Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, a sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 25 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, a sea: 28 Enero, 25 Febrero, 25 Marzo, 22 Abril, 20 Mayo, 17 Junio, 15 Julio, 12 Agosto, 9 Septiembre, 7 Octubre, 4 Noviembre hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordado para y de los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### Línea de Fernando Poo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indica en el viaje de ida.

Esos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurarse las mercancías que se embarcan en sus buques. Para rebajas a familias, precios especiales per camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero dirigirse a las Agencias de la Compañía.

**AVISOS IMPORTANTES.**—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

**SERVICIOS COMERCIALES.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la aplicación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

Agente en Tortosa: **Ramón Vera y Gil**